



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

**R.D. 1892/2008. 14 de
noviembre 2008**



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

**Nueva Selectividad
R.D. 1892/2008. 14 de noviembre 2008**

Se trata de un Real Decreto sobre el **Acceso** a la Universidad (P.A.U.: Pruebas de acceso a la Universidad), a las titulaciones de grado, y sobre los procedimientos de **admisión**

Simplifica la legislación sobre las pruebas de acceso y admisión, ya que deroga la dispersa legislación anterior.



Curso actual 2008-2009. Las PAU son idénticas a las que se han realizado los últimos años. Las nuevas pruebas no entran en vigor hasta el 2010

Junio y Septiembre 2009 → **PAU actual**

Junio 2010 → **Nuevas PAU**



Hay cambios en la Selectividad que afectan a:

**Estructura
Ejercicios
Calificación
Convocatorias
Duración**



**Fase general:
obligatoria (4 ejercicios)**

**Fase específica:
opcional (sin límite de ejercicios)**



FASE GENERAL

- 1^{er} ejercicio:
 - Comentario de texto en Lengua Castellana y Literatura
- 2^o ejercicio
 - Historia de la Filosofía ó Historia de España
- 3^{er} ejercicio
 - Lengua extranjera
- 4^o ejercicio
 - Materia de modalidad (de libre elección)*

*Tendrán preferencia en la admisión los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza que se solicita.



FASE GENERAL

- **Duración de cada ejercicio: 1 hora y media**
- **Tras cada ejercicio 45 minutos de descanso**
- **Todos los ejercicios tendrán dos opciones entre las que el alumno elegirá una**
- **En la prueba de idioma a partir del curso 2011/12 se debe valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita**



FASE ESPECÍFICA

- **Es de carácter voluntario y sirve para obtener una mejor nota de admisión**
- **Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de 2º de bachillerato**
- **La duración de cada ejercicio será de hora y media, con descanso de 45 minutos entre pruebas**



**Cada fase se califica independientemente.
Todos los ejercicios son evaluados de 0 a 10 puntos**

Nota de acceso= 0,4 calificación de fase general* + 0,6 nota bachillerato
* Si la nota es mayor o igual que 4

Calificación fase general (CFG)= media de los 4 ejercicios

Si la nota de la fase general es menor de 4 puntos, o la nota de acceso es inferior a 5 puntos, el alumno no ha superado la prueba.

Los alumnos pueden presentarse a la fase general, para superarla o para subir nota, las veces que quieran. NO HAY LÍMITE DE CONVOCATORIAS.

La superación de la fase general tendrá validez indefinida



Una vez superada la fase general y obtenida una nota de acceso, el alumno puede ser admitido directamente en aquellas titulaciones donde la oferta educativa es mayor que la demanda.

Para la admisión en titulaciones donde se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva (mayor demanda que oferta), el alumno puede "mejorar" su nota de acceso mediante la nota de admisión utilizando para ello las notas obtenidas en la fase específica



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Calificación

Calificación fase específica:

$$a \times M1 + b \times M2$$

M1 y M2 son las dos mejores calificaciones de las materias de modalidad superadas en la fase específica (la nota debe ser superior a 5 puntos)

Estas materias deben estar adscritas a la rama del conocimiento del título al que se quiere ser admitido

a y b son parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

Variarán entre 0,1 y 0,2 en función de la idoneidad de las materias con las enseñanzas universitarias que se pretenden cursar.

La calificación de estas materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes. El alumno podrá presentarse para mejorar sus notas en tantas convocatorias como quiera



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

ANEXO I

Adscripción, a la que hace referencia el artículo 14.2 de este real decreto, de las materias de modalidad que son impartidas en el segundo curso de bachillerato, según lo dispuesto en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas y las normas de desarrollo del mismo por parte de las Administraciones educativas, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Adscripción de materias de modalidad a las ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias

Materias modalidad 2.º bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plásticas. Volumen.	Artes y Humanidades
Economía de la empresa. Geografía. Latín II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología Industrial II.	Ingeniería y Arquitectura



NOTA DE ADMISIÓN

NOTA DE ACCESO + NOTA DE FASE ESPECÍFICA

0,4 CFG+ 0,6 BACH. + a M1+ b M2


CFG: calificación fase general

Recordar:

CFG mayor o igual que 4
 Nota de acceso mayor o igual que 5
 M1, M2 mayor o igual que 5

La nota máxima de acceso = 10
 La nota máxima de admisión = 14





**Prueba de Acceso a la Universidad
 Junio 2010**

DNI: 00000000
 Nombre: Juan Almería Estudiante
 Centro: IES Almería
 Nota media del Expediente: 6,50

Notas obtenidas por el alumno

Fase General

Lengua Castellana y Literatura:	6,70
Historia de la Filosofía:	7,30
Lengua extranjera (Inglés):	5,20
Matemáticas II:	4,80

Fase Específica

Química:	6,20
Física:	7,40
Biología:	4,60

Calificación de la prueba: 6,00
 Nota de acceso: 6,30

Almería, a 26 de Junio de 2010



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Ejemplo



Prueba de Acceso a la Universidad Junio 2010

DNI: 00000000
Nombre: Juan Almería Estudiante
Centro: IES Almería
Nota media del Expediente: 6,50
Notas obtenidas por el alumno

Fase General

Lengua Castellana y Literatura: 6,70
Historia de la Filosofía: 7,30
Lengua extranjera (Inglés): 5,20
Matemáticas II: 4,80

Fase Específica

Química: 6,20
Física: 7,40
Biología: 4,60

Calificación de la prueba: 6,00
Nota de acceso: 6,30

Almería, a 26 de Junio de 2010

Calificación de la prueba: 6,00
Nota de acceso: 6,30

Calificación de la prueba:

Media de las 4 materias:

$$(6,70+7,30+5,20+4,80)/4 = 6,00$$

Como la CFG es superior a 4 puntos se
procede a calcular la nota de acceso:
40% CFG + 60% nota de expediente

$$0,4 \times 6,00 + 0,6 \times 6,50 = 6,30$$



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Ejemplo

Nota de admisión



Prueba de Acceso a la Universidad Junio 2010

DNI: 00000000
Nombre: Juan Almería Estudiante
Centro: IES Almería
Nota media del Expediente: 6,50
Notas obtenidas por el alumno

Fase General

Lengua Castellana y Literatura: 6,70
Historia de la Filosofía: 7,30
Lengua extranjera (Inglés): 5,20
Matemáticas II: 4,80

Fase Específica

Química: 6,20
Física: 7,40
Biología: 4,60

Calificación de la prueba: 6,00
Nota de acceso: 6,30

Almería, a 26 de Junio de 2010

La nota de admisión va a depender de
la titulación escogida y de los
factores de ponderación que se
apliquen.

Así, un alumno puede tener varias
notas de admisión.

Únicamente serán aplicables aquellas
notas superiores a 5 puntos. En
este ejemplo, la nota en biología no
se podrá aplicar.

Vamos a suponer que este alumno
quiere optar por 2 titulaciones:

- 1) Fisioterapia
- 2) Ingeniero Industrial



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años:

Fisioterapia está adscrita a la rama de Ciencias de la Salud

Ingeniero Industrial a la rama de Ingeniería y Arquitectura

El alumno ha escogido Matemáticas II como asignatura de modalidad de la fase general, que es asignatura vinculada a ambas ramas. Este alumno tendrá preferencia en estas enseñanzas frente a alumnos que hayan optado por una asignatura no vinculada a la rama

ANEXO I

Adscripción, a la que hace referencia el artículo 14.2 de este real decreto, de las materias de modalidad que son impartidas en el segundo curso de bachillerato, según lo dispuesto en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas y las normas de desarrollo del mismo por parte de las Administraciones educativas, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Materias modalidad 2.º bachillerato	Ramas de conocimiento
Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.	Artes y Humanidades
Economía de la empresa. Geografía. Latín II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias
Biología. Ciencias de la tierra y medioambientales. Física. Matemáticas II. Química.	Ciencias de la Salud
Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología Industrial II.	Ingeniería y Arquitectura



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Ejemplo

Nota de admisión

Prueba de Acceso a la Universidad Junio 2010

DNI: 00000000
Nombre: Juan Almería Estudiante
Centro: IES Almería
Nota media del Expediente: 6,50

Notas obtenidas por el alumno

Fase General
Lengua Castellana y Literatura: 6,70
Historia de la Filosofía: 7,30
Lengua extranjera (Inglés): 5,20
Matemáticas II: 4,80

Fase Específica
Química: 6,20
Física: 7,40
Biología: 4,60

Calificación de la prueba: 6,00
Nota de acceso: 6,30

Almería, a 26 de Junio de 2010

Hipótesis

Parámetros de ponderación*

	Fisioterapia	Ing. Industrial
Química	0,15	0,15
Física	0,10	0,20
Biología	0,20	0,10

En este ejemplo, no se podrá utilizar la nota de biología por no ser superior a 5

* Los parámetros de ponderación será fijados próximamente



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Ejemplo

Nota de admisión

Prueba de Acceso a la Universidad Junio 2010

DNI: 00000000
Nombre: Juan Almería Estudiante
Centro: IES Almería
Nota media del Expediente: 6,50

Notas obtenidas por el alumno

Fase General
Lengua Castellana y Literatura: 6,70
Historia de la Filosofía: 7,30
Lengua extranjera (Inglés): 5,20
Matemáticas II: 4,80

Fase Específica
Química: 6,20
Física: 7,40
Biología: 4,60

Calificación de la prueba:	6,00
Nota de acceso:	6,30

Almería, a 26 de Junio de 2010

Hipótesis

Parámetros de ponderación

	Fisioterapia	Ing. Industrial
Química	0,15	0,15
Física	0,10	0,20

Nota de admisión para FISIOTERAPIA

$$6,30 + (0,15 \times 6,20) + (0,10 \times 7,40) = \mathbf{7,97}$$

Nota de admisión para ING. INDUSTRIAL

$$6,30 + (0,15 \times 6,20) + (0,20 \times 7,40) = \mathbf{8,71}$$



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Reclamaciones

Una vez conocidas las notas, si el alumno no está conforme puede presentar solicitud de:

- SEGUNDA CORRECCIÓN:** El examen será evaluado por un especialista distinto al que hizo la primera corrección. La nota final será la media de las dos correcciones si entre ambas no hay una diferencia de **dos** o mas puntos. En este último caso, se nombraría un tribunal distinto que haría una tercera corrección y la nota final sería la media de las tres.
- RECLAMACIÓN:** La comisión comprobará si se han evaluado todas las cuestiones y si existen o no errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final

El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido tras la segunda corrección

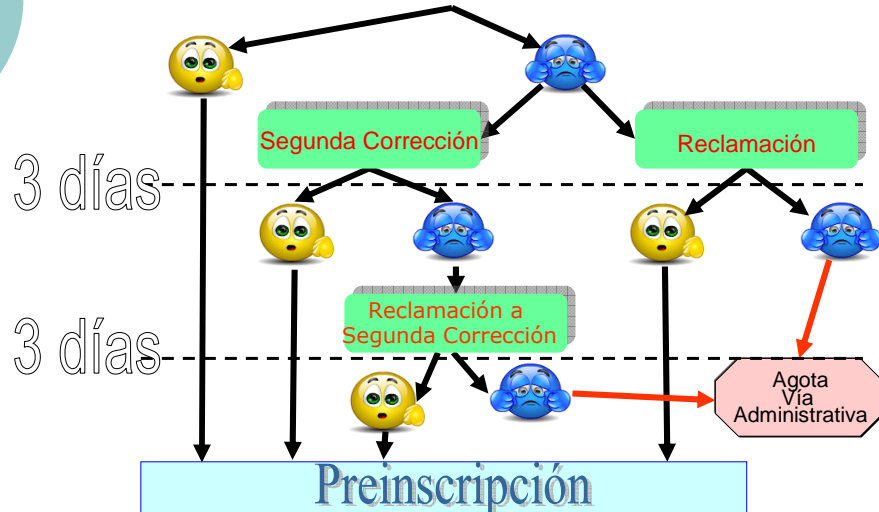
Este derecho sólo se aplicará cuando el alumno haya presentado, en plazo, solicitud de segunda corrección (no sobre los exámenes reclamados).



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

NOTA PAU



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Alumnos con discapacidad

Se garantizará la igualdad de condiciones:

**Adaptación de tiempos de los exámenes
Modelos especiales de exámenes
Medios materiales y humanos
Accesibilidad**

La determinación de medidas se hará basándose en las adaptaciones curriculares cursadas en bachillerato



Los servicios de orientación deben informar a la Comisión con anticipación



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Estudiantes extranjeros

Los estudiantes que hayan cursado estudios en sistemas educativos de estados de la U.E. o de países con los que exista convenio de reciprocidad accederán a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la fase general de la PAU.

Podrán presentarse a la fase específica de la prueba para obtener una nota de admisión:

Nota de admisión=Nota de la credencial + a M1 + b M2

Los estudiantes extranjeros procedentes de otros sistemas educativos con los que no existan acuerdos deberán realizar la PAU en la UNED

Podrán acceder a enseñanzas universitarias de Grado todos aquellos estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, siempre que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Acceso desde otras titulaciones

**Técnico Superior de Formación Profesional
Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño
Técnico Superior de Enseñanzas Deportivas**

Pueden acceder directamente a las enseñanzas oficiales de Grado

En caso de querer acceder a titulaciones donde se produzca procedimiento de concurrencia competitiva pueden conseguir una nota de admisión:

Nota de admisión= NMC + a M1+ b M2

NMC: nota media del ciclo formativo

M1 y M2: Dos mejores notas del módulo (exceptuando los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora)

a y b: Parámetros de ponderación de los módulos del Ciclo Formativo



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Adscripción, a la que hace referencia el artículo 26.2 de este real decreto, de los títulos de técnico Superior de Formación Profesional a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Familia profesional	Ramas de conocimiento		
Administración y Gestión/ Administración, Artes Gráficas, Artes y Artesanías, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen y Sonido/ Comunicación, Imagen y Sonido, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Artes y Humanidades	Agraria/ Actividades Agrarias, Actividades Físicas y Deportivas, Imagen Personal, Industrias Alimentarias, Química, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Ciencias de la Salud
Agraria/ Actividades Agrarias, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Fabricación Mecánica, Imagen y Sonido/ Comunicación, Imagen y Sonido, Industrias Extractivas, Industrias Alimentarias, Informática y Comunicaciones/ Informática, Instalación y Mantenimiento/ Mantenimiento y Servicios a la Producción, Madera, Mueble y Corcho/ Madera y Mueble, Marítimo-Pesquera/ Actividades Marítimo-Pesqueras, Química, Sanidad, Transporte y Mantenimiento de Vehículos/ Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica.	Ciencias	Administración y Gestión/ Administración, Actividades Físicas y Deportivas, Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Imagen y Sonido/ Comunicación, Imagen y Sonido, Seguridad y Medio Ambiente, Servicios Socioculturales y a la Comunidad.	Ciencias Sociales y Jurídicas
		Familia profesional	Ramas de conocimiento
		Agraria/ Actividades Agrarias, Artes Gráficas, Artes y Artesanías, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Fabricación Mecánica, Imagen y Sonido/ Comunicación, Imagen y Sonido, Industrias Alimentarias, Industrias Extractivas, Informática y Comunicaciones/ Informática, Instalación y Mantenimiento/ Mantenimiento y Servicios a la Producción, Madera, Mueble y Corcho/ Madera y Mueble, Marítimo-Pesquera/ Actividades Marítimo-Pesqueras, Química, Transporte y Mantenimiento de Vehículos/ Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica.	Ingeniería y Arquitectura



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Otras vías

- Acceso por criterio de edad y experiencia laboral o profesional
 - Mayores de 25 años
 - Mayores de 40 años con exp. Laboral o profesional
 - Mayores de 45 años

Mayores de 25 años

Fase general:

- Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad
- Lengua Castellana
- Lengua extranjera

Fase específica:

Se estructurará en 5 opciones vinculadas a las ramas de conocimiento

- Artes y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Mayores de 25 años

Cambios con respecto a la normativa actual:

Se superará la PAU cuando la nota sea igual o superior a 5 puntos, pero no se realizará el promedio cuando en alguna de las fases no se superen, al menos, los 4 puntos.

El R.D. no indica la prohibición de poder presentarse en más de una Universidad por curso.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

> de 40 años con exp. Prof. acreditada

Podrán optar por esta vía los candidatos que no posean ninguna titulación que habilite para acceder a la Universidad por otras vías y que puedan acreditar experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza concreta.

Los criterios de acreditación serán dados por las Universidades. Deben estar incluidos en las memorias de los planes de estudios.

Se podrá realizar una entrevista personal con el candidato.



> de 45 años sin exp.
Prof. acreditada

Los candidatos deben superar una prueba de madurez que comprenderá:

a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad

b) Lengua Castellana.

Además, deberán realizar una entrevista personal. En la misma deben conseguir una resolución de apto como condición necesaria para pasar al proceso de admisión.



Admisión

CUPOS DE RESERVA

Mayores de 25 años: No inferior al 2%

Mayores de 40 y 45 años: 1-3%

Discapacitados: 5%

Deportistas A.N. y A.R.: al menos 3%

5% en: Ciencias de la Act. Física y del Deporte
Fisioterapia

Maestro de la Educación Física

Titulados universitarios: 1-3%



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Admisión

Orden de prelación en la adjudicación de plazas

En primer lugar los estudiantes provenientes de la PAU en convocatoria ordinaria (junio) del año en curso o proveniente de convocatorias de PAU anteriores (ordinarias y extraord.)

Tienen preferencia los estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza que se solicita.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

PAU superadas según normativas anteriores

La nota de admisión de los alumnos que superaron las PAU con anterioridad a este R.D. será la calificación que obtuvieron en su día.

Sin embargo, pueden mejorar esa nota de admisión, haciendo la fase específica y aplicando, a su nota de acceso, los puntos obtenidos en dicha fase.



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo
Unidad de Selectividad y Acceso a la
Universidad para mayores de 25 años

Aspectos más destacables

- Reunificación de normativas**
- Menos número de ejercicios si se desea optar por titulaciones donde no se dé concurrencia competitiva**
- Habrà una prueba oral de idioma (no antes de junio de 2012)**
- No hay límite de convocatorias para superar las pruebas**
- Existe posibilidad de conseguir una mejor nota para la admisión a titulaciones donde se dé concurrencia competitiva**
- Independientemente de donde y cuando se consiguió superar la PAU se podrá realizar la fase específica para conseguir una nueva nota de admisión (las veces que se desee)**
- Los alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior acceden a la Universidad en el cupo general**
- El proceso puede parecer más complicado pero no es más exigente**